

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONVENIO N° 020-REP-AJ-2012 Y CONVENIO COMPLEMENTARIO N° 022-REP-AJ-2013. SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR "RIDRENSUR EP.", GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA, MUNICIPIO DE SARAGURO, CONSORCIO PUBLICO DE GAD DE LA CUENCA DEL RIO JUBONES, GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL TABLON, CONSORCIO PROTOS-CEDIR Y LA COMUNIDAD DE POTRERILLOS PARA LA REPOTENCIACION Y TECNIFICACION DEL SISTEMA DE RIEGO POTRERILLOS.**

**PRIMERA:- COMPARECIENTES:** En la ciudad de Saraguro, a los veintiséis días del mes de mayo de 2016, comparecen, por una parte la Empresa de Riego y Drenaje del Sur RIDRENSUR EP., legal y debidamente representada por la señora Ingeniera María Yolanda Mora Castro, Gerente General de la Empresa RIDRENSUR EP; por otra, el Gobierno Provincial de Loja, representado por el señor Ing. Rafael Dávila Egüez, Prefecto de la Provincia de Loja; el Gobierno Autónomo Descentralizado de Saraguro, representado por el Sr. Segundo Abel Sarango, Alcalde del cantón Saraguro; el Sr. José Miguel Uzhca, Presidente del Consorcio Público de GAD de la Cuenca del Río Jubones; el Sr. Juan Carlos Cabrera, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Tablón; el Consorcio Protos Cedir, representado por la Soc. María del Carmen Soliz, y el Presidente de la Comunidad de Potrerillos del Cantón Saraguro, Sr. Javier Alvarado, con el fin de suscribir la presente Acta de Finiquito de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan:

**SEGUNDA:- ANTECEDENTES:**

En la ciudad de Saraguro, a los veinte días del mes de abril del año 2012, el Ing. Máximo Vicente Torres Bustamante, Gerente General de la Empresa RIDRENSUR EP; por otra, el Gobierno Provincial de Loja, representado por el Ing. Rubén Bustamante Monteros, Prefecto Provincial de Loja; el GAD de Saraguro, representado por el Ing. Jairo Montaña Armijos, Alcalde del Cantón Saraguro; el Ing. John Franco Aguilar, Presidente del Consorcio Público de GAD de la Cuenca del Río Jubones; el Sr. Juan Carlos Cabrera, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Tablón; el Consorcio Protos Cedir, representado por la Soc. María del Carmen Soliz, y el Presidente de la Comunidad de Potrerillos del Cantón Saraguro, Sr. Javier Alvarado; suscribieron el Convenio N° 020-REP-AJ-2012, para el "PROYECTO PILOTO DE RIEGO PRESURIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE POTRERILLOS DE LA PARROQUIA EL TABLON, CANTON SARAGURO DE LA MICROCENCA SARAGURO", con un plazo de nueve meses.

Debido a ajustes y cambios en el diseño para dar respuesta a las necesidades de acceso al riego gestionadas por los agricultores y luego de una suspensión de la obra para realizar las reformas necesarias al interior de RIDRENSUR; el 31 de mayo de 2013 se firmó un convenio complementario N° 022-REP-AJ-2013, con la finalidad de ampliar el presupuesto y plazo del convenio original que permita concluir la obra adecuadamente.

#### **TERCERA:- OBJETO:**

Liquidar y finiquitar el convenio N° 020-REP-AJ-2012 y convenio complementario N° 022-REP-AJ-2013, del "Proyecto Piloto de Riego Presurizado para el Fortalecimiento de la Producción de la Comunidad de Potrerillos", parroquia El Tablón, cantón Saraguro de la Microcuenca San Felipe.

#### **CUARTA:- DOCUMENTOS HABILITANTES:**

- Copia del convenio de cooperación N° 020-REP-AJ-2012.
- Copia del convenio complementario N° 022-REP-AJ-2013.
- Acta de inicio de trabajos.
- Informe técnico.
- Informe económico.

#### **QUINTA:- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:**

El "Proyecto Piloto de Riego Presurizado para el Fortalecimiento de la Producción de la Comunidad", parroquia El Tablón, cantón Saraguro de la Microcuenca San Felipe, se realizó mediante Administración Directa de la Empresa RIDRENSUR EP, Ing. Roberto Muñoz Córdova; y la Dirección Técnica del Consorcio PROTOS-CEDIR, Ing. Pablo Delgado.

#### **SEXTA:- CONDICIONES OPERATIVAS:**

Para ejecutar el presente convenio las partes participaron de la siguiente manera:

#### **EMPRESA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR, RIDRENSUR EP.**

- ✓ Elaboración de la propuesta técnica y socialización del proyecto para el sistema de riego.
- ✓ Control y Supervisión.
- ✓ Compra de materiales.

- ✓ *Elaboración del plan de operación y mantenimiento.*
- ✓ *Capacitación técnica para la optimización del riego.*

#### **GAD CANTONAL DE SARAGURO.**

- ✓ *Coordinación conjunta con el Consorcio PROTOS-CEDIR en los ámbitos social, técnico y ambiental.*
- ✓ *Mano de obra calificada.*
- ✓ *Alquiler de maquinaria.*
- ✓ *Transporte de materiales.*

#### **CONSORCIO PROTOS-CEDIR.**

- ✓ *Actualización de la propuesta técnica para el sistema de riego Potrerillos.*
- ✓ *Control y Supervisión.*
- ✓ *Compra de materiales.*
- ✓ *Mano de obra calificada.*
- ✓ *Alquiler de maquinaria.*
- ✓ *Fiscalización de los trabajos de la obra.*
- ✓ *Dirección Técnica de la obra.*

#### **GAD PARROQUIAL DE EL TABLÓN.**

- ✓ *Compra de materiales.*
- ✓ *Seguimiento a la ejecución del proyecto.*

#### **CONSORCIO PÚBLICO DE GAD DE LA CUENCA DEL RIO JUBONES.**

- ✓ *Compra de materiales.*

#### **COMUNIDAD DE POTRERILLOS.**

- ✓ *Mano de obra calificada.*
- ✓ *Mano de obra no calificada.*
- ✓ *Alquiler de maquinaria y adquisición de combustible.*
- ✓ *Transporte de materiales.*

- ✓ *Compra de materiales de construcción y de oficina.*
- ✓ *Alimentación.*

**SÉPTIMA:- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:**

*El resumen de aportaciones de acuerdo a los trabajos ejecutados es el siguiente:*

Aporte	CONVENIO	EJECUTADO
	Costo	Costo
RIDRENSUR EP.	140738.81	154640.15
PROTOS CEDIR	41000.00	55391.16
JUNTA PARROQUIAL EL TABLON	20000.00	22226.10
COSORCIO CRJ	4000.00	4000.00
GAD MUNICIPAL	14618.00	8260.00
COMUNIDAD	110424.00	29498.30
<b>TOTAL :</b>	<b>330780.81</b>	<b>274015.71</b>

*Para la ejecución del proyecto: RIDRENSUR aportó en efectivo con \$ 143003.01 USD de acuerdo al siguiente detalle: \$ 64120.00 USD en una primera compra de materiales, \$ 78883.01 USD la segunda compra de materiales a través de subastas, lo que representa el 102.28% de lo presupuestado; el Consorcio Protos - Cedir aportó con \$ 55391,16 USD, de acuerdo al siguiente detalle: \$39379,01 USD en la compra de materiales, \$ 5685,23 USD en maquinaria y transporte, \$10.326,93 USD en mano de obra calificada, el aporte representa el 135.10% de lo comprometido;*

APORTES EJECUTADOS	RIDRENSUR	PROTOS CEDIR	JUNTA PARROQUIAL	CCRJ	GAD MUNICIPAL	COMUNIDAD
<b>Control y Supervisión</b>	10,694.70					
<b>Materiales</b>	143,945.45	39,379.00	18,451.74	4,000.00	5,500.00	488.30
<b>Mano de obra calificada</b>		10,326.93				2,550.00
<b>Mano de obra no calificada</b>						12,810.00
<b>Maquinaria y transporte de materiales</b>		5,685.23	3,774.36		2,760.00	13,650.00
<b>SEGÚN CONVENIO EN EFECTIVO</b>	140738.81	41000.00	20000.00	4000.00	14618.00	110424.00
<b>APORTE EN EFECTIVO</b>	143,945.45	55,391.16	22,226.10	4,000.00	8,260.00	29498.30
<b>DE ACUERDO A LO COMPROMETIDO</b>	<b>102.28%</b>	<b>135.10%</b>	<b>111.13%</b>	<b>100.00%</b>	<b>56.51%</b>	<b>26.71%</b>

la Junta Parroquial de El Tablón apporto con \$ 22.226,1 USD de acuerdo al siguiente detalle \$18.662,30 USD para pago de materiales y \$ 2248 USD para pago de maquinaria, siendo un 111.13% de lo presupuestado; el Consorcio del Río Jubones con \$ 4.000 USD pago de materiales, 100% de lo comprometido; el Municipio de Saraguro aportó con \$ 8260USD, de acuerdo al siguiente detalle \$ 2760 USD pago de maquinaria y transporte, y un depósito \$ 5.500 USD correspondiente al Presupuesto Participativo, representando el 56.51% de lo comprometido; la Comunidad de Potrerillos ha realizado un aporte de \$ 29448,80 USD de acuerdo al siguiente detalle \$227,55 USD pago de materiales de oficina y legalización de fuentes, \$ 63,75 USD compra de materiales y pago de unos pinos que estaban ubicados en una zona a intervenir, \$ 197 USD por pago de alimentación, \$ 13.650 USD pago de maquinaria y transporte, \$ 2550 USD aporte de la comunidad (\$ 50 dólares por usuario), \$ 12810 USD por mano de obra no calificada (14 días de trabajo por \$ 15 dólares costo por día y por 61 usuarios ), representando un 26.71% de lo comprometido.

Se realiza la terminación de la obra con la construcción de un área total de 110 hectáreas que beneficia a 76 familias.

**OCTAVA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:**

DESCRIPCIÓN	PLAZO
Plazo de Convenio	9 meses
Fecha de Acta de inicio de trabajos del convenio	02 de agosto de 2012
Plazo de Convenio Complementario	6 meses
Ampliación de Plazo N° 1	416 días calendario
Fecha de terminación de trabajos del convenio	10 de diciembre 2014

Con fecha 20 de abril de 2012, se procede a la firma del convenio N° 020-REP-AJ-2012 entre la Empresa de Riego y Drenaje RIDRENSUR EP., y: el Gobierno Provincial de Loja, Municipio de Saraguro, Consorcio Público de GAD de la Cuenca de Rio Jubones, GAD Parroquial El Tablón, Consorcio PROTOS-CEDIR, y la Comunidad de Potrerillos para la Repotenciación y Tecnificación del Sistema de Riego Potrerillos.

De acuerdo a convenio N° 020-REP-AJ-2012 el plazo de la obra está considerado nueve meses, contados a partir de la firma del convenio. Este plazo no se cumplió por cambios y readecuaciones en el diseño y presupuesto de la obra gestionadas por los agricultores a la vez que se afrontaron factores climatológicos adversos.

Con fecha 02 de agosto de 2012, se procede a la firma del acta de inicio de trabajos.

Para poder continuar con la obra se firmó un convenio complementario N° 022-REP-AJ-2013, donde se estableció que las partes están de acuerdo con la modificación del convenio original, en lo que corresponde a la cláusula cuarta: Ampliación de Plazo por un tiempo adicional de seis meses contados a partir del 31 de mayo de 2013, debiéndose concluir el 30 de noviembre de 2013.

El 27 de febrero de 2014, se firma una Acta de Ampliación de Plazo N° 1 al convenio N° 020-REP-AJ-2012 en 416 días calendario.

**NOVENA:- LIQUIDACIÓN TÉCNICA O TRABAJOS EJECUTADOS:**

RIEGO

RUBRO	DESCRIPCIÓN	OBRA	
		UNIDAD	CANTIDAD
1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR A MANO	m <sup>3</sup>	103.92
2	EXCAVACIÓN DE ZANJA A MÁQUINA EN SUELO SIN CLASIFICAR	m <sup>3</sup>	7868.86
3	RELLENO SIN COMPACTAR A MANO	m <sup>3</sup>	1755.25
4	RELLENO SIN COMPACTAR A MÁQUINA	m <sup>3</sup>	5847.35
5	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS D=160mm,	m	8294.99
6	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS D=110mm	m	5244.84
7	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS D=90mm	m	1976.50
8	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS D=63mm	m	1964.60
9	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS D=50mm	m	3451.33
10	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS D=40mm	m	3327.60
11	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA VÁLVULA ROMPEPRESIÓN TUB 160mm	u	1.00
12	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA VÁLVULA ROMPEPRESIÓN TUB 110mm	u	3.00
13	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA VÁLVULA ROMPEPRESIÓN TUB 90mm	u	2.00
14	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA VÁLVULA ROMPEPRESIÓN TUB 63mm	u	1.00
15	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA VÁLVULA ROMPEPRESIÓN TUB 50mm	u	1.00
16	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA VÁLVULA AIRE TUB 160mm	u	44.00



17	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA VÁLVULA AIRE TUB 110mm	u	24.00
18	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA VÁLVULA LIMPIEZA TUB 160mm	u	15.00
19	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA VÁLVULA LIMPIEZA TUB 110mm	u	4.00
20	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA CONTROL DE DISTRIBUCION 160mm	u	2.00
21	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA CONTROL DE DISTRIBUCION EL MOQUILLO	u	1.00
22	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA CONTROL DE DISTRIBUCION LAS ROSAS	u	1.00
23	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA CONTROL DE DISTRIBUCION DUCUPAMBA	u	1.00
24	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA CONTROL DE DISTRIBUCION LAS ESCALERAS	u	1.00
25	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN RESERVORIO EL PRADO	u	1.00
26	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN RESERVORIO EL MOQUILLO	u	1.00
27	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN RESERVORIO LAS ROSAS	u	1.00
28	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN RESERVORIO DUCUPAMBA	u	1.00
29	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN RED PRINCIPAL CAPTACION - EL PRADO	u	1.00
30	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN RED DISTRIBUCION EL PRADO	u	1.00
31	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN RED DISTRIBUCION EL MOQUILLO	u	1.00
32	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN RED DISTRIBUCION LAS ROSAS	u	1.00
33	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN RED DISTRIBUCION DUCUPAMBA	u	1.00
34	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN RED DISTRIBUCION LAS ESCALERAS	u	1.00
35	INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANA, INCLUYE ACCESORIOS.	m2	8210.50
36	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN LINEA ANTIGUA	u	1.00



37	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN RED DISTRIBUCION LAS ROSAS-1	u	1.00
38	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN RESERVORIO LAS ESCALERAS	u	1.00
40	INSTALACIÓN DE TUBERIA 50mm DESAGUE	ml	290.00
41	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE PASO ELEVADO	u	1.00
42	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA CONTROL DE DISTRIBUCION EL PRADO 110	u	1.00
43	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA AIRE 63	u	2.00
44	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA AIRE 50	u	7.00
45	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA AIRE 40	u	2.00
46	INSTALACIÓN DE TAPAS METALICAS	u	19.00
47	INSTALACIÓN DE TAPAS REHABILITADAS	u	5.00
48	INSTALACIÓN DE TUBERIA 110mm DESAGUE	ml	377.00
49	HORMIGÓN SIMPLE F'c=180 kg/cm <sup>2</sup>	m <sup>3</sup>	76.40
50	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA CONTROL DE DISTRIBUCION 40mm	u	2.00
51	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA CONTROL DE DISTRIBUCION 50mm	u	4.00
52	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA CONTROL DE DISTRIBUCION 63mm	u	2.00
53	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN CAJA CONTROL DE DISTRIBUCION 90mm	u	3.00
54	REPLANTILLO DE HORMIGÓN CICLOPEO F'c=180 kg/cm <sup>2</sup>	m <sup>3</sup>	1.19
55	DREN PIEDRA-GRAVA	m <sup>3</sup>	12.55
56	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN RED DISTRIBUCION LAS ESCALERAS-1	u	1.00
57	ACERO DE REFUERZO	kg	265.16

<b>59</b>	ENLUCIDO CON IMPERMEABILIZANTE	m3	35.84
<b>60</b>	COLCHON DE ARENA, e=5cm	m2	745.80
<b>61</b>	RELLENO EN RESERVORIOS	m3	20.00
<b>62</b>	CONSTRUCCION DE LA OBRA	u	1.00

La ejecución de los trabajos de acuerdo a los rubros que se indican, cumplen con las especificaciones técnica para el efecto y de acuerdo al convenio. El seguimiento de las responsabilidades del maestro contratista de la obra, estuvo a cargo de la Junta de Agua de Riego de la Comunidad, de los técnicos del Consorcio Protos – Cedir que en forma conjunta con los técnicos del GPL – RIDRENSUR y la municipalidad de Saraguro, vinieron desarrollando esta actividad.

**DECIMA:- VIGENCIA Y DEVOLUCIÓN DE GARANTIAS:**

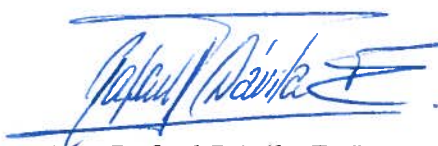
Se ha requerido como garantía, una letra de cambio por parte del maestro, la misma que ha sido devuelta, a la entrega de la obra.

**DECIMA PRIMERA:- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:**

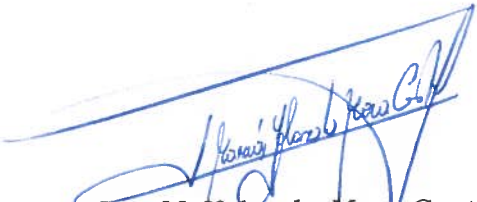
Con fecha 21 de Marzo de 2014, el Comité de Fiscalización integrado por técnicos del Consorcio Protos – Cedir y representantes de la comunidad de Potrerillos, realizaron la inspección de la obra, quienes constataron la culminación de los trabajos y el normal funcionamiento del sistema de agua de riego.

El comité de fiscalización revisa el Convenio, especificaciones técnicas y planos, encontrando que los trabajos se han efectuado con sujeción a los planos, especificaciones técnicas e instrucciones impartidas por la fiscalización y Dirección Técnica del Consorcio Protos-Cedir, GPL y del I. Municipio de Saraguro, razón por la que se procede a la entrega-recepción de los trabajos efectuados, dejando expresa constancia que los mismos han sido ejecutados de manera satisfactoria.

Para constancia de lo estipulado, las partes firman en la ciudad de Loja a los veintiséis días del mes de mayo de 2016, en un original y dos copias de igual contenido y tenor.



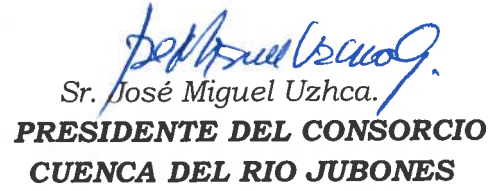
Ing. Rafael Dávila Egüez.  
**PREFECTO PROVINCIAL DE LOJA.**



Ing. M. Yolanda Mora Castro.  
**GERENTE GENERAL  
DE RIDRENSUR EP.**



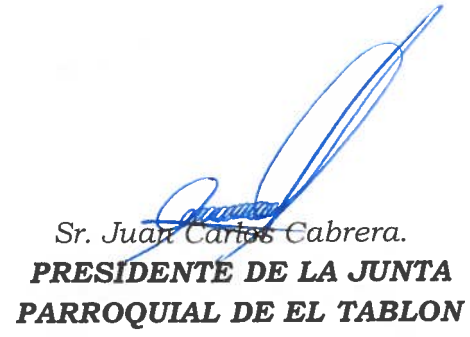
Sr. Segundo Abel Sarango.  
**ALCALDE GAD DE SARAGURO.**



Sr. José Miguel Uzhca.  
**PRESIDENTE DEL CONSORCIO  
CUENCA DEL RIO JUBONES**



Soc. María del Carmen Soliz  
**PRESIDENTA EJECUTIVA DE EL  
CONSORCIO PROTOS-CEDIR**



Sr. Juan Carlos Cabrera.  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
PARROQUIAL DE EL TABLON**



Sr. Javier Alvarado.  
**PRESIDENTE DE LA  
COMUNIDAD POTRERILLOS.**



Dr. Freddy Barragán Y.  
**ASESOR JURIDICO DE  
RIDRENSUR E.P.**